

Transición hacia la vida adulta de jóvenes con sordoceguera: herramientas para garantizarla

Romina Sciacca¹
rominasciacca@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
Venezuela

Recibido: Mayo, 2017
Aceptado: Noviembre, 2017

RESUMEN

La ausencia o escasos conocimientos por parte de algunos docentes de unidades operativas como el Taller de Educación Laboral “Pro-Patria” sobre la atención integral de la población con sordoceguera (SC) en proceso de transición a la vida adulta, promovió, a través de un proyecto factible enmarcado en cuatro fases: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación, bajo un enfoque de investigación cualitativa diseñar un plan de formación semipresencial dirigido al personal docente de dicha institución con el propósito de promover el reconocimiento de la sordoceguera como una discapacidad singular con características propias que requiere de herramientas como la Planificación Centrada en la Persona para garantizar procesos como su transición a la vida adulta. Donde se pudo concluir que, a pesar de que existen profesionales que desconocen cómo debe ser abordada esta condición están dispuestos a participar en escenarios formativos para favorecer una atención educativa integral a este colectivo.

Palabras clave: sordoceguera, transición a la vida adulta, planificación centrada en la persona.

¹ Profesora en Educación Especial de Dificultades de Aprendizajes (2008). Especialista en Sordoceguera y Discapacidad Múltiple (2015). Profesora de la Cátedra de Educación Especial (Desde 2009 hasta la actualidad) Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas. Docente Especialista en el Municipio Baruta 2013-2017

Transition to adulthood for young people with deafblindness: tools to ensure it.

Romina Sciacca
rominasciacca@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Caracas
Venezuela

Received: May, 2017
Accepted: November, 2017

ABSTRACT

The absence or scarce knowledge on the part of some teachers of operative units as the Workshop of Labor Education "Pro-Patria" on the integral attention of the population with Deaf blindness (DB) in transition Process to the adult life, promoted across a feasible Project framed in four phases: diagnosis, design, execution and evaluation, under an approach of qualitative investigation to design a semi-presence formation plan directed to the teaching personnel of the above mentioned institution with the intention of promoting the recognition of the deaf blindness as a singular disability with proper characteristics that needs of hardware like the Planning Centred on the Person to guarantee processes as its transition to the adult life. Where it was possible to conclude, although professionals exist who do not know how this condition must be tackled, they are ready to take part in formative stages to favor an integral educational attention to this group.

Keywords: Deaf blindness transition to the adult life, planning centred on the person.

*“El optimismo es la fe que conduce al logro;
nada puede realizarse sin esperanza”
Hellen Keller*

1. Introducción

Es de conocimiento general que la educación especial en Venezuela empezó con un enfoque filantrópico y asistencial, estando a cargo de familiares y amigos en centros privados creados para tal fin, y no es hasta la década de los 80 que se reconoce como una Modalidad del Sistema Educativo Venezolano, cuya finalidad era y ha sido brindar atención pedagógica a la población con discapacidad de acuerdo a sus necesidades, desde una visión holística.

En relación con el área de la sordoceguera (SC), según lo descrito por Arráez, Luque, Osorio y Pérez (2011) su atención integral se inició en el año 1995, cuando se creó el Centro de Atención Integral al Sordociego en Venezuela (CAISVE), que bajo el asesoramiento del Programa Internacional Hilton Perkins, capacitó al equipo interdisciplinario responsable de esta población para ese momento sociohistórico, el cual con la reorientación político conceptual de la Educación Especial llevada a cabo en el año 1997, se convirtió en el Centro de Atención Integral al Sordociego (CAIS) definido como un servicio de apoyo de la modalidad de Educación Especial y de los niveles del sistema educativo, fundado para orientar el abordaje de escolares con SC.

Paralelamente se debe resaltar que, la atención pedagógica de este grupo de educandos se ha llevado a cabo en las diferentes unidades operativas y servicios de apoyo creados para atender a escolares con discapacidad auditiva o

visual pero no con SC, esto de acuerdo con los restos visuales y/o auditivos del niño, adolescente, joven y/o adulto puesto que según Ortega (2006) el CAIS:

Por su condición de unidad de apoyo no está concebido para ofertar escolaridad a su población, pues esto es competencia de los planteles donde están integrados los educandos, razón por la cual, este servicio debe realizar acciones de manera cooperativa y coordinada con instancias educativas a nivel intramodalidad e intrasectorial y con otros sectores (intersectorial). (p.1)

En consecuencia, esta población ha sido atendida en otras instituciones tales como: Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Rehabilitación para Ciegos, Planteles de Educación Especial para estudiantes con sordera, ceguera o discapacidad intelectual, Talleres Laborales, entre otros; debido a que solo existe un centro dedicado exclusivamente a brindar orientaciones sobre el abordaje de personas con SC, el Centro de Atención Integral al Sordociego, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Caracas y no ofrece escolarización. Lo que evidencia que existen ausencias en las políticas educativas que promuevan diferenciar el abordaje de la SC con el resto de las otras discapacidades y a su vez refleja que el servicio existente es insuficiente al momento de asesorar y orientar a los diversos centros educativos a nivel nacional que requieran del apoyo necesario para garantizar un abordaje de acuerdo a las características específicas de los estudiantes con SC.

Este panorama se concatena con lo planteado por Arráez, Luque, Osorio y Pérez (2011) donde la poca formación en el área de la SC por parte de los

docentes especialistas que laboran en las unidades operativas de la Modalidad, hace que se convierta en un reto el abordaje de este grupo, puesto que en el país, no existe formación de pregrado en ésta área, solo a nivel de postgrado, donde la población es atendida por docentes de diferentes especialidades que se han formado empíricamente en el campo de trabajo sin lograr comprender cómo identificar y abordar un estudiante con SC, situación que invita a reflexionar sobre la necesidad de diseñar espacios formativos para brindar herramientas a los docentes para la futura atención integral de este colectivo.

La realidad mencionada, afecta tanto a niños como a jóvenes con SC y ésta no es ajena en los Talleres de Educación Laboral (TEL), cuya misión es la atención de la población escolar en edades comprendidas entre los 16 y 36 años que presentan discapacidades cognitivas y/o condiciones asociadas, y no a la especificidad de la población con SC. Evidentemente, en estas instituciones laboran especialistas formados para el manejo de las situaciones que se presentan en torno a la discapacidad cognitiva y no necesariamente a la SC.

Para indagar sobre esta situación, en los siguientes apartados se indicará la ruta metodológica desarrollada, seguidamente se presentarán los hallazgos para luego indicar cuál fue la propuesta a ejecutar y a cuáles fueron las conclusiones de esta investigación, cuyo contexto de estudio fue el Taller de Educación Laboral (TEL) "Pro-Patria".

2. Ruta Metodológica

La realidad a contextualizar, recayó específicamente en la identificación de los conocimientos que poseían los docentes especialistas y directivos del Taller de Educación Laboral “Pro-Patria” sobre el abordaje de jóvenes con SC en transición a la vida adulta, para ello se utilizó una muestra intencional, que según Arias (1999) es “la selección de los elementos con base en criterios o juicios del investigador” (p. 51) representada por cinco (5) informantes claves del TEL “Pro-Patria” tres (3) docentes especialistas y dos (2) directivos.

Se recreó el diagnóstico haciendo uso de la técnica de la entrevista concebida por Claret (2009) como “la interacción dinámica de comunicación entre dos o más personas, es decir, el entrevistador y el entrevistado cuyo objetivo es obtener la información más completa y detallada en relación a lo planteado...” (p. 21), que permitió conocer información relevante, a través de una serie de preguntas abiertas que giraron en torno a la temática específica, analizadas a través de la categorización y organización de los datos obtenidos correlacionándolos e interpretándolos.

Para ello, tomando en cuenta la naturaleza de proyecto factible definido por el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (UPEL 2016) como la “... elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p. 21), se ejecutó esta investigación a través de las siguientes fases:

1. Diagnóstico, marco de acción y fundamentación: se recolectó información y analizó el contenido de datos sobre los conocimientos que poseían los docentes del Taller de Educación Laboral “Pro-Patria” en cuanto al abordaje de jóvenes con SC en transición hacia la vida adulta.

2. Diseño de la propuesta: se diseñó un plan de formación semipresencial, considerando las necesidades que surgieron de las respuestas emitidas por el personal del Taller de Educación Laboral “Pro-Patria”.

3. Metodología a desarrollar en la propuesta: contempló las estrategias, actividades y recursos necesarios para la ejecución de la propuesta, considerando lo descrito en el contexto situacional.

4. Ejecución y evaluación de la propuesta, definida por la evaluación del impacto de las estrategias aplicadas en el plan de formación y el análisis de los resultados obtenidos para las conclusiones y recomendaciones.

Todo ello, se desarrolló desde un enfoque cualitativo, entendiendo que éste según Martínez (2008) trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones que permiten recopilar la información necesaria acerca del fenómeno de estudio para su interpretación, donde se pudo indagar las expectativas y realidades que existen en relación a la atención de jóvenes con SC que se encuentran en transición hacia la vida adulta y sobre los conocimientos que manejan los informantes vinculados con la planificación centrada en la persona como una herramienta para garantizar dicho proceso.

3. Hallazgos

3.1 Sordoceguera. Algunas realidades sobre su concepción.

La Sordoceguera (SC) se ha caracterizado ser “una condición compleja para su comprensión y definición, donde las acciones sobre ella tienden a ser normalizadoras al estar representada por una población bastante heterogénea desde su etiología y clasificación” (Sciacca, 2016, p. 27) y que a pesar de ser un tipo de discapacidad sensorial, existe desinformación sobre sus implicaciones y concepción.

En consecuencia, la *concepción de la SC*, representa la primera dimensión de esta investigación, donde los informantes entrevistados señalaron poseer una *visión parcelada* sobre esta condición, definiéndola como dos discapacidades sensoriales presentes en un misma persona que afecta su capacidad para ver u oír, lo cual corrobora el panorama desarrollado al inicio de este texto; la poca información manejada sobre esta discapacidad por parte de los docentes especialistas en Educación Especial, causa que sea concebida en función de la pérdida total o parcial de dos sentidos sensoriales (vista y audición), donde su población no es reconocida como sordociega, sino como personas que presentan dos discapacidades tal como lo plantea Troconis (2009), lo cual impide que el abordaje se dé desde su propia naturaleza.

Por tanto, se hizo necesario clarificar que la SC debe ser concebida como una sola condición que afecta la capacidad de ver y oír de manera simultánea. La Declaración de las Necesidades Básicas de las Personas Sordociegas (DNBPSC, 1989, Artículo 2) establece que la SC “(...) no significa ceguera con la

discapacidad adicional de la sordera ni tampoco sordera con el agregado de la deficiencia que implica la ceguera. Es una discapacidad diferente que exige servicios especializados”

Por tanto, la SC debe ser definida como una discapacidad, donde “la no conexión inmediata con el ambiente y la necesidad de utilizar el sentido del tacto para recibir la información y comunicarse con el medio y con los demás la hace una condición única” (Álvarez, 2004, p.3). Es decir que, es una discapacidad que tiene su propia entidad donde su población es heterogénea y compleja debido a las diferentes variables que determinan las características individuales de cada sujeto, motivadas por cada uno de los déficits, tales como: la etiología, el tipo y grado de pérdida, el momento y orden de aparición de las discapacidades sensoriales, la existencia o no de otras condiciones y no debe ser concebida como dos condiciones parceladas, sino como una condición singular, lo cual ayudará a que este colectivo sea abordado desde su propia condición en las diferentes etapas de su vida.

3.2 Abordaje de Jóvenes con Sordoceguera. Transición a la Vida Adulta

En relación al *abordaje de jóvenes con SC*, segunda dimensión de este trabajo, los informantes señalaron poseer pocas o escasas herramientas para llevar a cabo un abordaje integral de esta población. Así mismo indicaron no estar preparados para recibirla esto debido a la baja experiencia y falta de conocimientos sobre esta condición.

Por otro lado, sobre el *proceso de transición a la vida adulta*, tercera dimensión de esta investigación, tanto el personal docente como directivo reflejaron tener experiencia y conocimientos sobre este punto, esto debido a que el TEL “Pro-Patria” recibe población con compromiso cognitivo y/o con otras condiciones que se encuentran en dicha fase, definida como cambios, pasos o etapas por los cuales pasa una persona.

Sin embargo, más allá de los elementos señalados sobre la transición a la vida adulta, fue necesario aclarar que los procesos de transiciones por la que pasan los seres humanos desde la infancia hasta la adultez son dinámicos. Jurado y Bernal (2013) consideran las transiciones por la que pasa un individuo de una etapa a otra, han dejado de ser lineales por incidir en los diferentes ámbitos de la vida, tomando en cuenta diversos factores que convierte la transición como único en cada individuo.

En cuanto a la transición a la vida adulta, Jurado y Bernal (2013) plantean que debe concebirse como un proceso que lleva al sujeto a participar en las actividades y roles propios de la vida adulta: trabajo, vida independiente, a experimentar relaciones sociales, personales, prelaborales, transición profesional plena, autonomía familiar y social indistintamente de su condición.

Cabe destacar, que este proceso se torna complejo en jóvenes con discapacidad, haciéndose necesaria una planificación que permita considerar su futuro para el logro de una vida independiente y debe iniciarse antes de los 16 años, tomando en cuenta múltiples recomendaciones que lo ayudarán a él y a la familia prepararse para la transición a la vida adulta tomando en cuenta su visión

a corto, mediano y largo plazo. Pero cómo se garantiza este proceso en jóvenes con SC.

3.3 Transición a la Vida Adulta de Jóvenes con Sordoceguera cómo garantizarla

Para garantizar el proceso de transición a la vida adulta de jóvenes con SC, la Perkins International (2011) recomienda realizar evaluaciones vocacionales e inventarios de intereses para el desarrollo de habilidades para la vida independiente, a través de diversas herramientas entre las cuales se destaca la Planificación Centrada en la Persona (PCP) como una de ellas, la cual es definida según Arellano y Peralta (2016) como “un modo diferente de plantear el diseño de los apoyos, al basarse en el punto de vista de las propias personas con discapacidad, yendo más allá del rol de meras espectadoras al que, hasta hace poco, eran asignadas” (p.197). Es una herramienta que facilitará la planeación del futuro del sujeto, basada en sus propias elecciones, sus sistemas de apoyo y la proyección que éste tenga.

Esta planificación fue creada entre las décadas de los años 70 y 80, cuando se iniciaron los movimientos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual y autismo refiriéndose al control sobre su vida, la planeación de su futuro personal y al acceso a servicios comunitarios, hoy en día ha sido una herramienta útil para el abordaje de las personas con SC. Sin embargo, es poco lo que se conoce sobre ella, situación que fue reflejada por los informantes entrevistados en la cuarta dimensión del presente estudio, *herramientas implementadas*, que hace referencia a las estrategias y

planificaciones utilizadas por los docentes para garantizar la transición hacia la vida adulta, quienes señalaron el uso del Plan Educativo Individualizado como un instrumento indispensable para dicho proceso, definido desde los principios de la planificación individualizada tradicional, donde es el profesional quien toma las decisiones desde sus propios criterios a la hora de planificar .

En consecuencia, se hizo necesario dar a conocer que la PCP es según Cohen (2011) una herramienta que promueve asegurar que el proceso de provisión de apoyos de servicios para las personas con discapacidad estén acorde con sus necesidades y expectativas para el alcance de una mejor calidad de vida, ésta última definida según Schalock y Verdugo (2003) como “la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal, ponderada por una escala de importancia que refleja los valores personales, las aspiraciones y las expectativas de la persona” (p.4). Lo cual quiere decir este tipo de planificación fomenta que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que los demás para perseguir y lograr metas en los principales contextos de la vida, como son el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo a través de la cobertura de sus necesidades básicas partiendo desde su propio sistema de creencias y cosmovisión de vida, donde son ellas quienes toman las decisiones.

Por tanto, es una estrategia de planificación que busca cambiar paradigmas en el cómo se visualiza la proyección de vida de los individuos, cuyos objetivos estarán basados en sus fortalezas y preferencias durante todo su ciclo vital, indistintamente de su condición, con el propósito resaltar sus derechos y

protagonismo en la toma de decisiones, con la finalidad de que logren alcanzar sus deseos, expresar sus sentimientos y ser concebidos como seres únicos.

Así mismo, surgió la necesidad de informar que para la ejecución de esta planificación, se recomienda comenzar con objetivos a corto plazo que se puedan lograr y evaluar constantemente. Holburn (2003) destaca que, la PCP facilita que la persona con discapacidad, sobre la base de su historia, capacidades y deseos, identifique qué metas quiere alcanzar para mejorar su calidad vida, lo que le proporcionará poder efectivo a la persona y, en ese sentido, garantizará su autodeterminación en el desarrollo de proyectos de vida que fomenten el empoderamiento y autonomía, sin renunciar a sus aspiraciones y sueños. Mata y Carratalá (2006) señalan al momento de aplicarla los siguientes elementos:

1. Reconocer que la persona y su familia son quienes deciden hacer una PCP y no puede ser obligatoria, ni condición para contar con grupos de apoyo, donde el individuo debe ser protagonista del proceso; es una herramienta que permitirá identificar sus necesidades, capacidades y aspiraciones con el propósito de resaltar su rol protagónico en la toma de sus decisiones.

2. Comprender que la familia y amistades juegan un papel esencial, puesto que esta interdependencia va enriquecer el proceso de planificación y favorecerá la resolución de conflictos que dará apertura a oportunidades con el fin de mejorar la calidad de vida de la persona.

3. Elegir un facilitador para su elaboración, quien será la figura de referencia que ayudará en todo el proceso. Para ello se debe crear un círculo de

apoyo que esté formado por personas que conozca y que elija el sujeto con discapacidad.

4. Elaborar el perfil personal de la persona a través de mapas de: relaciones, lugares, biográfico, preferencias, sueños, capacidades, que permitirá conocer en detalle sobre sus preferencias, miedos, gustos y deseos en todos los ámbitos de su vida.

5. Partir de las potencialidades y capacidades de la persona, esto promueve que el individuo sea el centro de todo el proceso, éste debe asumir el rol de liderazgo decidiendo qué oportunidades hay que crear y qué apoyos necesita, donde se debe involucrar al grupo de apoyo. En caso de que la persona con discapacidad presente una condición compleja que le impida tomar decisiones por sí mismo, su familia y personas más cercanas serán los mediadores que le ayudarán en dicho proceso.

6. La PCP debe ser un proceso continuo de escucha, aprendizaje y acción, esto debido a los cambios implícitos que se dan en las diversas circunstancias, aspiraciones, deseos e intereses que presenta la persona, es por ello que la planificación debe ser flexible y de adaptación continua.

7. Iniciar la planificación del futuro de la persona, el cual debe contener acciones concretas cuyo cumplimiento contribuye a que la persona haga realidad sus sueños.

8. Realizar seguimientos y evaluaciones periódicas de la planificación de futuro, puesto que es esencial para el desarrollo de la PCP, resaltando la importancia de tener un proyecto de vida.

9. La participación en la PCP debe ser completamente voluntaria donde el grupo de apoyo será dinámico, aunque lo deseable es que tenga estabilidad, sus miembros cambiarán a lo largo de la vida de la persona.

En resumen se puede decir que la PCP, parte de la premisa en la que todas las personas tienen derecho a participar en la sociedad, quien es responsable de crear los sistemas de apoyo para dar respuestas a las diversas necesidades y se basa en un modelo inclusivo, que busca celebrar las diferencias, empoderar y darle autodeterminación a estos sujetos, puesto que es un proceso que promueve la participación de todas las personas que conjuntamente, organizan, planifican y gestionan la atención a la diversidad con el fin de eliminar las barreras, donde el contexto social será quien se adapte a sus necesidades y demandas.

En consecuencia, se debe promover cambiar la implementación de la planificación individualizada tradicional (PIT) que se ha utilizado desde los inicios de la atención educativa de las personas con discapacidad. Pallisera (2011) plantea que, tanto los objetivos como los planes dirigidos a esta población se han establecidos desde las perspectivas y criterios provenientes principalmente de las decisiones de los profesionales y en algunos casos las familias, dejando de lado los deseos y decisiones del sujeto con discapacidad. A la aplicación de un tipo de planificación que garantice el ejercicio de los derechos de las personas, haciéndolas protagonistas en el proceso de planeación de su vida, manifestando sus deseos, aspiraciones, miedos, preferencias, sueños y metas en cada aspecto de su vida, y esa no es más que la planificación centrada en la persona. Cabe

destacar que, a pesar de que ambas planificaciones parten de una visión individualizada de la persona, éstas son distintas en su concepción, operatividad, valores, principios, metodología y evaluación. (Tabla 1)

Tabla 1

Diferencias entre la Planificación Individualizada Tradicional y la Planificación Centrada en la Persona.

Criterios	Planificación Individualizada Tradicional	Planificación Centrada En La Persona
Concepción de la persona	La persona con discapacidad es la receptora final de las acciones planificadas.	La persona con discapacidad es el centro de los procesos de planeación y tiene una participación activa.
	El sujeto puede participar pero no decide.	El sujeto es activo y tiene derecho a decidir ya que es el autor de su propia vida
Operatividad y Características	Los profesionales son quienes diseñan los criterios de evaluación y el plan, con o sin la participación de la persona.	Explora cómo es la persona y qué es importante para ella. Es indispensable su participación.
	Utiliza listados con criterios y servicios estandarizados, soluciones prescritas. Existe un único documento para un grupo de personas y no se tienen en cuenta las individualidades	Hace énfasis en la búsqueda de nuevos y creativos sistemas para resolver problemas y conseguir lo que desea la persona. Se toma en cuenta sus necesidades e intereses. El plan responde a las particularidades individuales del sujeto.
	Los profesionales tienen el control del proceso y son consideradas los expertos.	Los profesionales participan con la persona y con su grupo de apoyo en un proceso en el que escuchan y aprenden, no son considerados como "expertos".
	El centro del programa es lo que las personas pueden o no pueden hacer, más que considerar quien es la persona y qué es lo que quiere en su vida.	El centro es la persona, y específicamente aquello que constituye sus principales sueños, esperanzas y deseos.

Tabla 1 (cont.)

Criterios	Planificación Individualizada Tradicional	Planificación Centrada En La Persona
Operatividad y Características	<p>La relación es directiva, los profesionales son los expertos y los receptores son las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Aunque se prevé la revisión periódica de los programas, la tendencia es realizar pocas modificaciones substanciales en los mismos. Hace énfasis en la redacción de los documentos que constituyen los programas, pero no, en una evaluación que implique una reconsideración a fondo de los mismos.</p>	<p>La propia persona y su familia son los que deciden sobre el proceso con apoyo de los profesionales, donde el sujeto decide quién debe implicarse.</p> <p>El proceso es continuo y se desarrolla a medida que va progresando. La PCP no se acaba en la redacción de los planes individuales, puesto que la vida, sus circunstancias y las aspiraciones son cambiantes.</p>
Valores y Creencias	<p>Aprendizaje continuo Paternalismo del experto Logro de la autonomía Predominio de la técnica El problema está en la persona</p>	<p>Satisfacción vital. Orientación y respeto a la persona. Autodeterminación. Interdependencia Predominio de la ética. El problema está en el entorno</p>
Responsables	<p>El técnico o profesional</p>	<p>La persona con discapacidad y secundariamente, el grupo de apoyo</p>
Metodología	<p>Elaboración por profesionales, bien individualmente o en equipos multidisciplinares. Planificación por objetivos Operativos</p>	<p>Elaboración de programas Coordinada, participativa y democrática. Debate y discusión Negociación y consenso. Trabajo en red Establecimiento de metas Personales.</p>
Evaluación	<p>Cuantitativa y centrada en las habilidades conseguidas por las personas.</p>	<p>Cuantitativa y cualitativa, centrada sobre todo en cómo se siente la persona, en la idoneidad de los apoyos prestados y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos</p>

Tabla 1 (cont.)

Criterios	Planificación Individualizada Tradicional	Planificación Centrada En La Persona
Limitaciones	Disponibilidad de los servicios Específicos	Preferencias individuales (*) de las personas con discapacidad. Disponibilidad de los recursos comunitarios (*) dentro del respeto a los derechos de los demás dentro del respeto a los derechos de los demás.
Modelo De Referencia	Psicopedagógico/Rehabilitador	Calidad de Vida

Nota: Cuadro elaborado por la investigadora a partir de los planteamientos de Pallisera (2011), Jurado y Bernal (2012).

Por consiguiente, en la aplicación de este trabajo se pudo registrar que actualmente algunas unidades operativas de la Modalidad de Educación Especial, como el Taller de Educación Laboral “Pro-Patria”, utiliza una planificación individualizada que se enmarca en las características descritas en la planeación tradicional, esto según lo reflejado en la fase diagnóstica, lo cual quiere decir que era imperante crear espacios formativos, dirigidos a estos docentes con la finalidad de actualizar su práctica profesional en torno a las temáticas desarrolladas en los apartados anteriores. Para ello, se diseñó una propuesta con el propósito de promover el reconocimiento de la SC como una discapacidad única con características propias, resaltando el uso de herramientas como la planificación centrada en la persona para garantizar de manera eficaz el proceso de transición a la vida adulta de jóvenes con esta condición u otra discapacidad.

4. Propuesta Innovadora

Plan de Formación Centrado en la Persona con Sordoceguera

Con base a los hallazgos descritos, se diseñó un plan de formación semipresencial como propuesta pedagógica, definido como “un espacio para la adquisición y actualización de los conocimientos de los participantes por medio de un sistema de formación” (González, 2001, p.16). Este espacio, dio apertura a un escenario para la reflexión y capacitación profesional de los docentes del TEL “Pro-Patria”, sobre la práctica educativa vinculada con la temática mencionada.

En este sentido, Fuguet (2007) plantea que la formación debe ser concebida como una vía para solventar una necesidad emergente, a través de espacios significativos que promuevan una interacción reflexiva entre los maestros y el facilitador a través de sus propias experiencias para la construcción de saberes. Lo que permitió administrar la propuesta de forma amena y significativa tanto para la facilitadora como para los participantes.

La ejecución del plan de formación semipresencial se llevó a cabo la creación de un espacio teórico práctico presencial en el Taller de Educación Laboral “Pro-Patria”, para brindar un escenario propicio para la interacción directa entre el facilitador y los participantes a través de 4 talleres.

Se propició la utilización de una plataforma virtual, para la administración de la segunda fase del plan, con la finalidad de profundizar los contenidos abordados en el apartado anterior, a través de la selección de materiales escritos digitales para su posterior discusión y análisis, entendiendo que la educación virtual es aquella que,

...genera un proceso educativo, una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto del salón de clases: en el ciberespacio. La educación virtual es una estrategia educativa que facilita el manejo de la información y que permite la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados al desarrollo de aprendizajes. (Jaspe, 2014, p.1)

En relación a las estrategias didácticas implementadas, se enmarcaron en las de enseñanza e instruccionales. La fase presencial se llevó a cabo a través de las estrategias de enseñanza. Feo (2009) las define como aquellas en las que el encuentro pedagógico se realiza de manera presencial entre facilitador y participante, estableciéndose una interacción pertinente según las necesidades de los asistentes.

Por otro lado, la fase virtual del plan respondió a las estrategias instruccionales. Según Feo (2009) no es indispensable la interrelación presencial entre el docente y estudiante, se basan en materiales digitales donde se establece un diálogo didáctico simulado.

Estos procedimientos de forma general fueron acompañados con asesorías entre el facilitador y el participante, apoyado en recursos de tipo instruccional tecnológico el cual estuvo representado en esta investigación por la plataforma virtual del Centro de Asesoría Virtual e Innovaciones Educativas (CAVIE).

Cabe señalar que en la aplicación de la propuesta en su fase virtual, se vio afectada por una serie de factores ajenos a la investigación y a los actores involucrados en ella, entre los cuales encontramos: a) Poca experiencia por parte

de la mayoría de los participantes en cuanto al uso de la tecnología; b) Dificultades presentadas por los docentes en relación al acceso a la plataforma, debido a que poseían pocas o ninguna experiencia en el manejo de moodle, lo cual generó que gran parte de los participantes no culminaran satisfactoriamente la segunda fase del plan de formación.

Por otro lado, la fase presencial fue de gran impacto para los participantes, ya que los objetivos planteados fueron alcanzados, entre los más relevantes se resalta la concepción de la SC como una discapacidad única, la comprensión de la transición a la vida adulta en personas con discapacidad como un proceso complejo que requiere de planeación minuciosa cuyo propósito es brindar oportunidades para el alcance de una calidad de vida implementando herramientas como la PCP para darles protagonismo y voz a esta población a la hora de tomar decisiones.

5. Conclusiones y Recomendaciones. Construcción de un camino...

Tras el desarrollo de esta investigación, se prosigue a describir las conclusiones, consideraciones y sugerencias que resultaron de la puesta en marcha de la propuesta pedagógica, que surgió una vez realizada la fase diagnóstica que reveló que los docentes que laboran en el Taller de Educación Laboral "Pro-Patria" poseían poco conocimiento sobre la transición a la vida adulta de jóvenes con SC y en el cómo abordarlos.

Por tanto, como objetivo de esta investigación se planteó diseñar un plan de formación semipresencial dirigido a docentes del Taller Laboral "Pro-Patria", sobre

la atención de jóvenes con SC en transición a la vida adulta y al uso de la planificación centrada en la persona como herramienta de apoyo; esto con la finalidad de dar respuesta a una necesidad emergente que refleja la realidad de algunos profesionales de la modalidad de educación especial.

Cabe destacar, que la SC a pesar de ser un tipo de discapacidad, que como bien se explicó tiene sus propias características e implicaciones, es poco lo que se sabe sobre ella, lo cual ha generado que la atención de estos educandos dentro del sistema educativo, no responda a sus especificidades.

Es por ello que, el plan de formación diseñado permitió abrir un espacio para el conocimiento y reflexión sobre esta discapacidad y en el cómo abordar su población, a través de talleres presenciales y unidades didácticas virtuales interactivas, cuyas actividades y estrategias fomentaron un espacio ameno y empático donde los docentes expresaron sus expectativas, creencias y aprendizajes sobre un tema que ellos consideraron en su gran mayoría fascinante por ser novedoso. Es importante resaltar que este tipo de propuestas didácticas promueve la capacitación y actualización de los docentes que se encuentran en ejercicio, lo cual garantiza que la atención de los educandos sea de calidad y responda a sus necesidades, intereses y características.

Así mismo, es relevante comprender que en el caso específico de los educandos con SC que se encuentran en una edad donde los cambios físicos y emocionales que conlleva el fin de la etapa de la adolescencia y el inicio de la adultez, debe ser planeada de manera minuciosa, esto con la finalidad de alcanzar su inclusión social, dándole protagonismo a estas personas que a lo largo de los

años sus voces han sido aisladas, calladas y segregadas por presentar una condición compleja que requiere de múltiples adaptaciones.

En consecuencia, esta investigación parte de las diversas implicaciones que existen sobre la SC, donde una herramienta que fue creada para dar respuesta a personas con otras discapacidades tales como la intelectual y el autismo, hoy en día es de gran ayuda para los individuos con SC, *la planificación centrada en la persona*, la cual representa una ventana abierta a la posibilidad de descubrir fortalezas y potencialidades en el sujeto, encontrar oportunidades en función de sus intereses, fomentar el respeto a la autodeterminación de la persona, involucrar a la familia en el proceso de planificación y lo más importante darle un papel protagónico a la persona.

Las reflexiones a las que se llegaron una vez realizada esta investigación son, que las políticas educativas del Estado venezolano apenas se encuentran en un proceso de reconocimiento sobre las necesidades específicas que implican la población con SC, es por ello que a pesar de que desde el año de 1995 se ha tratado solucionar la atención de estos educandos, no se ha logrado dar respuesta a esta realidad, donde aún existen profesionales de la modalidad que desconocen el área y por ende no poseen las herramientas necesarias para la atención de esta población .

Por tanto, se recomienda primero desde el escenario formativo profesional diseñar diplomados, cursos, talleres con temáticas específicas como la desarrollada en este trabajo, con la finalidad de brindar espacios dirigidos a

docentes en ejercicio para la apropiación de nuevos saberes vinculados con el abordaje de escolares con SC.

La multiplicación de saberes a través de espacios creados para la formación y actualización profesional, abrirá nuevas fronteras y posibilidades para garantizar que esta población ejerza su derecho a recibir una educación ajustada a su realidad, para que puedan desarrollar habilidades que les permita alcanzar una vida más autónoma e independiente, donde se les asegure calidad de vida y accesibilidad, para ser visibilizados como personas con derechos, empoderándolos para que sus voces sean escuchadas y sean ellos quienes decidan sobre su propio futuro.

En conclusión se puede decir que, existen diversos elementos que aún deben considerarse a la hora de fomentar la atención de esta población. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de instituciones tanto públicas como privadas a nivel internacional y nacional, junto con las nuevas investigaciones que han surgido sobre esta área, se están abriendo los caminos hacia nuevas oportunidades para esta población que pide a gritos ser atendida desde su propia naturaleza.

Referencias

- Álvarez, D. (2004). *La Sordoceguera Un Análisis Multidisciplinar*. Madrid.
Recuperado de <http://www.once.es/otros/sordoceguera/HTML/indice.htm>
- Arellano, A; Peralta, F. (2016). La Planificación Centrada en la Persona: Un ejemplo de buena Práctica en el Ámbito de la Discapacidad Intelectual. *Revista Contexto Educativo*, 2016, DOI : 1018172/CON2754, p. 195-212
- Arias, F. (1999) *El Proyecto de Investigación Guía para su elaboración*. Editorial *Episteme*. Caracas.
- Arráez, T; Luque, B; Osorio, B; Pérez, Y. (2011). *La Educación Especial en Venezuela: Algunas Consideraciones para su Reconstrucción Histórica. Medio Siglo de Historia Educativa*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela.
- Claret, A. (2009). *Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa*. Editorial Texto. Caracas.
- Cohen, L. (2011). *Planificación Centrada-En-La Persona: Senderos Para Tu Futuro. Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria de la Universidad de Arizona*. Recuperado de https://sonoranucedd.fcm.arizona.edu/sites/sonoranucedd.fcm.arizona.edu/files/publication/PCPToolkit_Spanish_0.pdf
- Declaración De Las Necesidades Básicas De Las Personas Sordociegas (1989). Estocolmo, Suecia.
- Feo, R. (2010) Orientaciones Básicas Para El Diseño De Estrategias Didácticas. *Tendencias Pedagógicas*, 2010, N° 16, p.220-236

- Fuguet, L. (2007) La formación permanente: Una vía para mejorar la calidad de la Educación Infantil. *Revista Scielo*, 2007, vol.31, no.62, doi ISSN 1010-2914
- González, H. (2001). *Escritos sobre formación docente. Serie Documentos, Educación y Lectura*, 9.
- Jaspe, C. (2014). *Estrategias metodológicas para el aula virtual*. Recuperado de <http://wwwestrategias264.blogspot.com/2014/10/normal-0-21-false-false-false-es-ve-x.html>.
- Jurado, P; Bernal, D. (2012). El proceso de transición a la vida adulta e los jóvenes con trastornos del espectro autista. Análisis de la Persona Centrado en la Persona. *Revista Educar*, 2013, vol. 49/2, p. 323-339.
- Martínez, M. (2008). Nuevos paradigmas en la investigación. Venezuela. Editorial Alfa.
- Mata, G; Carratalá, A. (2006) *Planificación Centrada en la Persona Experiencia de la Fundación San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual*. Editorial FEAPS. Madrid, España. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/185/cd/unidad_4/material_m4/Planificacion%20Centrada%20enla%20Persona.pdf
- Ortega, C. (2006). *Centro de Atención Integral al Sordociego CAIS*. Recuperado de http://cais-sordociegos.blogspot.com/2007_06_01_archive.html
- Pallisera, M. (2011). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2011, vol. 56, núm. 3, p. 1-12.

Perkins International. (2011). *Transición a la vida adulta*. Red Estatal de Defensoría de Padres 35 Halsey Street. Newark. Desarrollado por la Red Estatal de Defensoría de Padres 35 Halsey Street, Newark, NJ 07102; (973) 642-8100; www.spannj.org en colaboración con la Escuela Perkins para Ciegos y el Consorcio Nacional de Sordo-Ceguera. Recuperado de: http://www.perkinsproducts.org/sites/default/files/assets/downloads/publications/transition_to_adult_life_mini_guide_espanol.pdf

Sciacca, R. (2016). *Transición hacia la vida Adulta de Jóvenes con Sordoceguera. Plan Centrado en la Persona. (Trabajo de Grado inédito)*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas Venezuela

Troconis, M. (2009) *Guía de Apoyo para la Sordoceguera*. Fundación Polar y SOCIEVEN. Caracas Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDEUPEL.